

AJDIP/274-2022

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
55-2022	12-12-2022	RCCO	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio INCOPECSA-DOPA-RCCU-111-2022, el señor Martín Méndez Hernandez, Jefe de la Oficina Regional Chorotega del INCOPECSA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca Comercial Turística de la Embarcación BARBARA L, matrícula N° GPC08960, propiedad del señor José Dimas Guerrero López, portador de la cédula de identidad 8-0138-0850.

2-Que una vez analizado el oficio INCOPECSA-DOPA-RCCU-111-2022, remitido por el señor Martín Méndez Hernandez, Jefe de la Oficina Regional Chorotega del INCOPECSA, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Dar por aprobada la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca de la Embarcación BARBARA L, matrícula N° GPC08960, propiedad del señor José Dimas Guerrero López, portador de la cédula de identidad 8-0138-0850.

2- Comunicar al señor Martín Méndez Hernández, Jefe de la Oficina Regional Chorotega del INCOPECSA, que mediante oficio se notifique al interesado



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA